
DIPLOMATURA EN GESTIÓN LEGISLATIVA 2019-2020

Seminario de Práctica Profesional Específica

Políticas Públicas

Transporte, vivienda, energía, combustibles.

Fundamentación: La Formación en el marco de la Diplomatura en Gestión Legislativa en virtud del desarrollo del conocimiento en el área planificación, inversión y servicios, ayudara a los compañeros que prestan servicios en diferentes áreas del Congreso de la Nación y que carecen a veces de elementos, a ejercer con pericia en los asuntos específicos de carácter técnico en aquellas áreas que lo requieran. Hoy el mundo se ha dividido entre los países que se enfrentan entre los que planifican y diseñan sus políticas sobre infraestructura y los que actúan en virtud de la demanda social inmediata. Es así que nuestro país ha intentado dejar de lado la inversión sujeta a la demanda social inmediata, por el diseño planificado de sus inversiones con políticas sostenidas en el tiempo. Lo que se ha denominado gestión de infraestructuras o plan de gestión de activos, asegurando un constante incremento de activos en inversiones tendientes a asegurar cierto estándar. Asimismo, la proliferación de organismos que muchas veces se superponen entre sí en cuanto a objetivos y acciones, tornan caótico el conocimiento acabado de las diferentes áreas de la administración pública. Es así que dependemos cada día más de este tipo de gestión de inversiones, ya que han incidido en diferentes ítems de nuestra economía como el pleno empleo, la construcción, el consumo, etc.

Objetivos de aprendizaje: Actualizar conocimientos y habilidades de los compañeros que prestan servicios en las diferentes áreas del Honorable Congreso de la Nación, brindando una comprensión y formación integrada sobre la conformación de la administración central, su organización, el alcance del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, teniendo en cuenta la proliferación de organismos que muchas veces se superponen en cuanto a objetivos y acciones, tornando caótico el

conocimiento acabado de la administración pública. Asimismo capacitar y formar también respecto del régimen específico de contrataciones del estado, contratos administrativos, licitación, obra pública, en materia energética, sus marcos normativos y problemáticas.

Programa Primer Cuatrimestre:**Unidad I**

Contenidos: Administración Pública. Conceptos. Clases de órganos. Centralización, desconcentración y descentralización. Distintos tipos de personas jurídicas estatales, públicas y privadas. Entidades públicas estatales, Administrativas, Comerciales e Industriales. Entidades públicas no estatales, Con participación estatal, Sociedad de economía mixta, con facultades o privilegios públicos.

Unidad II

Contenidos: Sociedad anónima con participación estatal mayoritaria. Entes reguladores. Sociedad anónima con participación estatal mayoritaria.

Unidad III

Contenidos: Ministerio de Planificación Federal, inversión pública y servicios, funciones. Servicios públicos, Entes Reguladores. Marco Regulatorio. Ley 24.449. Aspectos constitucionales del Transporte. Ley 24.588.

Unidad IV

Contenidos: Obras públicas, licitaciones, contratos con el estado. Concepto. Características. Principios básicos. Normativa.